

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	400710				
Denominación (español)	Actividades profesionales y actividad laboral en el ámbito sanitario				
Denominación (inglés)	Professional Activities and Career Counseling in Health				
Titulaciones	Master Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria				
Centro	Facultad de Formación del Profesorado				
Módulo	Ciencias de la Salud				
Materia	Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias de la Salud				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Fernando Oscar Graña Soulé		1505.1.14		fog@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de las Cs. Experimentales				
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
<u>Básicas y generales:</u>					
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas</p>					

profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Transversales:

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Específicas:

CE3 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE15 - Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.

CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de

las materias correspondientes.
 CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
 CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.
 CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
 CE30 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación
 CE29 - Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.

Contenidos

El proceso enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Salud. Las Ciencias de la Salud en la organización escolar de enseñanza secundaria. La programación didáctica de Ciencias de la Salud en la educación secundaria extremeña. Los materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud. La evaluación del aprendizaje de las Ciencias de la Salud. El desarrollo de destrezas clínicas: cuidados de la salud, prevención, atención e información sanitarias, hábitos saludables, etc.

Temario

Denominación del tema 1: **La formación profesional**

Contenidos del tema 1:

La formación profesional: sistemas y subsistemas. Familias profesionales. Grados a,b,c,d y e. Ciclos formativos de la Familia sanitaria. FP básica. Cursos de especialización. Estructura de un ciclo formativo. Accesos y salidas. Mapa de la Formación Profesional. Normativa que los crea y regula. Páginas institucionales del MEC y de la Junta de Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Elaboración de un catálogo de páginas institucionales. Elaboración de un mapa de acceso y pasarelas educativas para grado medio y superior

Denominación del tema 2: **Normativa de aplicación en Formación Profesional**

Contenidos del tema 2:

Normativa estatal y autonómica: marco legislativo de los ciclos formativos. Aspectos más relevantes de la LOMLOE; Ley de Formación Profesional. RRDD que las regulan. Reales decretos de título y currículo de los ciclos formativos de la familia sanitaria basados en la LOGSE. Reales decretos y decretos autonómicos de los ciclos LOE. Orden autonómica de evaluación. Instrucciones de la DGFPyU. Aplicaciones de la normativa a las tareas de orientación laboral.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

Clase invertida LOMLOE y Ley de FP y debate.

Identificación de los datos contenidos en la normativa y su utilidad.

Presentación de los CCFF de la familia de Sanidad que se imparten en Extremadura

refiriendo la normativa utilizada para elaborarla.

Denominación del tema 3: **Evolución del mundo laboral y transformación tecnológica**

Contenidos del tema 3:

Realidad profesional de las titulaciones de F.P. LOMCE LOE y LOGSE. La necesidad de la actualización de los ciclos formativos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

Análisis y debate. Elaboración de una propuesta conjunta.

Denominación del tema 4: **La orientación profesional**

Contenidos del tema 4:

Acciones del profesor-tutor hacia el grupo, el individuo y la familia.

Pasos en la orientación. Descubrimiento de las potencialidades propias y conocimiento del mercado. Orientación orientada hacia el mundo laboral y hacia la continuación de estudios. Software específico. PAU: acceso a la universidad desde la FP.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

Resolución de un caso frente a una solicitud de orientación.

Denominación del tema 5: **Actividades tutoriales relacionadas con la inserción laboral**

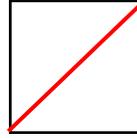
Contenidos del tema 5: FCT. FEOE. Normativa de aplicación. Seguimiento. Relación con los centros de trabajo. Seguimiento de la inserción.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Resolución de un caso de Seguimiento de FCT y FEOE aplicando la normativa pertinente

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X				

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
			CH	L	O	S		
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	26	8				3		15
2	33	10				3		20
3	33	10				3		20
4	33	10				3		20
5	21	5				3		15
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Los enfoques educativos utilizados serán mixtos, recurriendo al tradicional en el menor número de casos posibles. Se utilizarán recursos gráficos que sean demostrativos y sirvan de introducción para enfoques competenciales y técnicas didácticas adecuadas. Así, la elección de técnicas de aprendizaje por descubrimiento o interacciones en grupos reducidos o individuales se harán efectivas al conocer la respuesta del grupo y el número de alumnos y alumnas involucrados en el sistema de evaluación continua.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de las Ciencias de la Salud adaptado a los niveles de enseñanza media.
8. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.

9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de las Ciencias de la Salud.
 13. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

Sistemas de evaluación

La evaluación será continua teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o examen final. En este sentido, los trabajos supondrán un 30% de la calificación, las exposiciones un 20%, la participación activa en clase un 10% y los exámenes un 40%. Será necesario tener al menos el 50% de la calificación en cada apartado para el cálculo final. Los diferentes instrumentos de evaluación estarán relacionados con las diferentes metodologías docentes empleadas y buscarán guardar coherencia con éstas y tendrán en cuenta los RA.

Los alumnos, por defecto, se considerarán acogidos al sistema de evaluación continua descrito anteriormente. Con carácter excepcional los alumnos podrán acogerse a una prueba final alternativa de carácter global que tendrá un peso de 10 puntos (según normativa de evaluación, publicada en Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n.212, de 3 de noviembre de 2020). La elección de este sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas del semestre, renunciando de manera implícita a su derecho a la participación en las distintas pruebas correspondientes a la evaluación continua. Esta elección tendrá que realizarse de manera oficial siguiendo los procedimientos que se establezcan para ello. Los alumnos que escojan esta evaluación serán calificados utilizando como único instrumento de evaluación un examen en el que se evalúen todos los RA.

Calificaciones:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el DOE n.212, de 3 de noviembre de 2020, capítulo V, artículo 10. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El plagio y el ciberplagio en un examen implicarán una calificación de cero (0). Cualquier copia de material con o sin copyright atribuyéndose su autoría se calificará con una nota de cero (0) en los trabajos presentados.

Bibliografía (básica y complementaria)

Echeverría, B. y otros (2008) **Orientación profesional**. Barcelona: UOC

Bibliografía web:

www.todofp.es

<http://www.educarex.es/>

<http://profex.educarex.es/profex/index.jsp>

<http://www.boe.es/>

<http://doe.juntaex.es/>

<http://www.educarex.es/fp/>

Otros recursos y materiales docentes complementarios